



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 610

DE CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI

Sesión núm. 30

celebrada el lunes, 6 de noviembre de 1995

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, RTVE (García Candau), para informar sobre la cobertura informativa que desarrollarán las sociedades del citado Ente en la campaña electoral de las elecciones catalanas. A solicitud de la señora Mato Adrover (Grupo Popular) y 13 Diputados. (Número de expediente 212/001614.)

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión. (El señor De Grandes Pascual pide la palabra.) ¿Es para una cuestión de orden?

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Sí, es una cuestión de orden. Se trata de expresar dos cuestiones previas,

que estoy seguro que nadie de la Cámara tendrá objeción en las que plantee.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Quiero plantear dos cuestiones previas, y digo que estoy seguro de que ningún miembro de esta Comisión estará en contra porque se

trata de dos temas objetivos y, a mi juicio, previos a la cuestión que nos ocupa.

El primero es, de corazón, desear al digno representante del Grupo Socialista en esta Comisión, señor Aguiriano, su pronto restablecimiento, puesto que al parecer ha sufrido un infarto, del que se recupera, a Dios gracias. En nombre de mi Grupo y en el mío propio, y muy sinceramente, hago votos porque este restablecimiento sea pronto y total.

En segundo lugar, quiero expresar en esta Comisión nuestra solidaridad en relación, curiosamente, con otro vasco. Se trata de un hombre, un profesional de Televisión Española en el País Vasco, don José Ignacio Iríbar, que en estos días ha sido y sigue siendo amenazado de muerte, insultado y vilipendiado, precisamente por, ni más ni menos, ejercer la libertad de expresión, que es el trabajo que le ocupa y el que nos ocupa también a nosotros.

Yo creo que esta Comisión tiene el deber inexcusable de manifestarle un testimonio sincero y total de apoyo, de solidaridad, y yo le pido al señor Presidente que, previo consentimiento de la Comisión, por supuesto, y previo pronunciamiento de sus miembros, le podamos hacer llegar que esta Comisión tiene la sensibilidad de entender que en el País Vasco, en la querida Euskadi, no existen más chivatos que los que coadyuvan con el terror a avisar, a amenazar y a señalar, muchas veces para matar, y que no existen más perros que los perros que ladran contra la libertad de expresión de las personas decentes, como este trabajador de Televisión Española.

Yo pido, señor Presidente, para que sea un acto de la Comisión —lo hubiera hecho previamente si hubiésemos tenido reunión de Mesa y portavoces, pero por las circunstancias de hoy no la hemos tenido—, que no sea yo, sino que sea la Presidencia la que se dirija, con la venia de la Comisión, a este digno profesional de Televisión Española manifestándole esa expresión de solidaridad, con la que yo estoy seguro, pero ya digo que previamente debe consultar, estamos todos de acuerdo en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. **(La señora Balletbó Puig pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: En lo que respecta al primer tema, se ha adelantado S. S., porque, al tener noticias del infarto del señor Aguiriano, digno portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión, esta Presidencia tenía previsto solicitar la unanimidad de la Comisión para comunicar a los familiares del señor Aguiriano nuestro deseo de pronto restablecimiento.

En lo que respecta al segundo, tengo que reconocer que esta Presidencia desconocía lo de las amenazas al profesional señor Iríbar y espero la unanimidad de la Comisión al respecto.

La señora Balletbó ha pedido la palabra y la tiene en este momento.

La señora **BALLETBO PUIG**: En relación con la intervención del señor De Grandes, he de manifestar que agradezco mucho sus palabras sobre el primer tema. El Grupo Socialista ha estado en contacto con la familia y agradecemos muchísimo que esa propuesta venga del

Grupo Popular, en justo reconocimiento y compañerismo de las tareas parlamentarias y, por tanto, estamos absolutamente a favor e incluso agradecidos al representante del Grupo Popular.

En cuanto al segundo tema, nosotros también nos adherimos. Yo creo que puede hacerse a nivel de Mesa o a nivel de Comisión, previa consulta a los demás grupos parlamentarios, ya que, aunque yo creo que esencialmente van a estar todos de acuerdo, será prudente que el Presidente lo eleve a nivel de consulta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna manifestación más al respecto?

El señor **BALTA I LLOPART**: Mi Grupo también está de acuerdo en lo que respecta a la salud de nuestro compañero, así como en contra de cualquier presión que se pueda ejercer, en el ámbito de la democracia, contra un profesional. Por tanto, brevemente, ésta es la actitud de mi Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo que respecta a la familia del señor Aguiriano, esta Presidencia se pondrá en contacto con la misma.

En cuanto al señor Iríbar, yo creo que hay unanimidad de todos los grupos presentes y le rogamos al señor Director General que transmita al señor Iríbar el apoyo de esta Comisión y el rechazo total y absoluto a esas amenazas que son intolerables en un sistema democrático como el nuestro.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que han intervenido en relación a esta segunda cuestión, aunque también me adhiero a la primera, y debo decir que ésta no es una circunstancia coyuntural, pues ya viene dándose desde hace bastante tiempo. En cualquiera de las manifestaciones en las que hay apoyo, por ejemplo, a Gesto por la Paz o en favor del empresario vasco secuestrado, siempre hay alusiones, pancartas, en contra de Televisión Española y de Radio Nacional, precisamente por cumplir con su deber y su obligación.

El pasado viernes se trató este mismo tema en el Consejo de Administración y se acordó también mostrar la solidaridad con este trabajador, con quien hablé esa misma tarde y a quien hice llegar esa preocupación, como haré en este caso.

Debo decir que hemos tenido que convencer a este trabajador, que tenía ya previstas sus vacaciones en estos días y tenía sus billetes para irse en un viaje familiar al extranjero, para que no dejara de utilizar sus vacaciones. El se resistía a irse, porque no quería que alguien pensara que, debido a las últimas amenazas, él se ausentaba o abandonaba el trabajo. Evidentemente, nosotros dijimos que no era así y que éramos conscientes y sabedores de esa realidad y le hemos estado convenciendo para que se tomara sus vacaciones, que bien merecidas las tiene, precisamente para que tenga más fuerzas a la hora de la verdad, como está demostrando en su quehacer diario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA, RTVE (GARCIA CANDAU), PARA INFORMAR SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE DESARROLLARAN LAS SOCIEDADES DEL CITADO ENTE EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES CATALANAS. SOLICITADA POR LA SRA. MATO ADROVER (GP) Y 13 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/001614.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al punto del orden del día y doy la palabra al señor Director General para que haga una exposición respecto a la política informativa de las sociedades del Ente en la campaña electoral de las elecciones catalanas.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Muchas gracias, señor Presidente.

La presente comparecencia tiene como objeto, obviamente, presentar la cobertura informativa de Televisión Española y Radio Nacional de España que, con motivo de las elecciones al Parlamento de Cataluña, a celebrar el próximo 19 de noviembre, han elaborado las diferentes sociedades.

La cobertura a la que se hará referencia ya ha sido debatida por el Consejo de Administración. Asimismo, ha sido dada a conocer al Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cataluña, organismo designado por el Parlamento catalán, con presencia de las fuerzas políticas presentes en la Asamblea Legislativa catalana. Dicha reunión, convocada a petición del Presidente de dicho Consejo, se saldó con la conformidad unánime de los miembros de dicho organismo, esto es de las fuerzas políticas catalanas representadas en el mismo.

Tanto en el caso de Radio Nacional de España como de Televisión Española, la campaña electoral catalana tendrá una doble cobertura: por un lado, la que se emitirá en la programación nacional y, por otro, la que tendrá cabida en las emisiones y franjas horarias del circuito catalán de Televisión Española y de Radio Nacional de España, así como la programación específica en Radio-4, todo ello en consonancia con la presencia singular de la radio y la televisión públicas han mantenido en Cataluña desde la fundación de Televisión Española y Radio Nacional de España.

El inicio de dicha campaña fue abordado, tanto por Televisión Española como por Radio Nacional de España, en su programación nacional, el pasado viernes, día 3 de septiembre, a las cero horas, con sendos especiales informativos, dando cuenta de los primeros actos convocados por los partidos y coaliciones: pegadas de carteles, actos festivos, etcétera. Igual sucederá con el cierre de campaña el próximo día 17.

Por lo que hace a la programación nacional de Televisión Española, se emitirán bloques informativos en el

TD-1 (a las 15 horas), en el TD-2 (a las 21 horas) y también en el Informativo de La 2 de las 21,30 horas.

Como es habitual en Televisión Española, los Servicios Informativos elaborarán un cuadro de tiempos de acuerdo con los criterios que vienen siendo utilizados en todas las campañas y reiteradamente avalados por la Junta Electoral, por lo que hace a su conformidad con la exigencia de respeto al pluralismo y neutralidad informativa: inclusión en dichos bloques de los grupos políticos presentes en la Asamblea Legislativa objeto de elección (en el caso catalán, coinciden representación parlamentaria y grupo parlamentario propio); proporcionalidad corregida con determinación de un mínimo, al objeto de garantizar la individualización del mensaje, y resultados obtenidos en la elección análoga anterior (elecciones catalanas de 1992).

Por lo que se refiere a las emisiones del circuito catalán, esa cobertura tendrá otros elementos complementarios. A la información contenida en los bloques que se emitirán en los Informativos de Sant Cugat, con los mismos criterios aplicados en los Telediarios, se añadirán entrevistas y debates. Las entrevistas se efectúan a los presidenciables (aunque siempre quien designa al invitado es el partido o coalición). Los debates son de dos tipos: por un lado, el debate de política general catalana que se celebró el pasado viernes en Barcelona y que fue una coproducción de TV3 y TVE. Los partidos sólo se habían puesto de acuerdo en la celebración de un debate y, precisamente, una de las maneras de garantizarlo a los ciudadanos era la cooperación de las televisiones públicas. El debate se celebró con idéntico protagonismo por el hecho de que el Centro de Sant Cugat será la sede del próximo, también coproducidos por TVE y TV3, con los candidatos catalanes de las elecciones generales.

El creciente número de peticiones de debates por parte de todos los medios informativos exige una cooperación en este sentido entre las televisiones públicas.

Por otro lado, se celebrarán una serie de debates monográficos, también en el ámbito catalán, como lengua y cultura, bienestar social, situación económica y relaciones entre Cataluña y el resto del Estado. A estos debates asisten, sin exclusión, representantes de las cinco candidaturas parlamentarias: Convergència i Unió, PSC, Esquerra Republicana, Iniciativa per Catalunya y Partido Popular.

En cuanto a Radio Nacional de España y, concretamente, Radio-1, se emiten bloques informativos en «España a las 8», Diario de las 2, Diario de la Tarde y «24 Horas», todo ello con cobertura nacional. En el ámbito de las desconexiones territoriales de Radio-1, se emiten bloques de alrededor de 10 minutos en el noticiario del mediodía y entrevistas con los candidatos durante la última semana de campaña.

En el ámbito nacional de Radio-5, «Todo Noticias», se informará de los elementos noticiables de la campaña, cuando se presenten novedades o declaraciones que así lo justifiquen.

En el ámbito territorial y local de Radio-5, se emitirán bloques diarios en todos los informativos.

Por lo que hace a Radio-4, se emitirán bloques de información electoral en sus cuatro informativos. Asimismo, la

programación de Radio-4 incluye un debate, entrevistas con candidatos a Presidente y el habitual espacio de «La Tertulia», que se dedicará a la temática propia de la campaña con representantes de cada candidatura.

Finalmente, quiero señalar que Radio Nacional de España y Televisión Española ofrecerán amplios espacios informativos con motivo de la jornada electoral y los resultados de dichos comicios. Ello incluirá el sondeo que habitualmente encargan las televisiones públicas.

En conjunto, las previsiones informativas que se anuncian garantizan el acceso del ciudadano a una amplísima y plural cobertura de las elecciones del 19 de noviembre, tanto para quienes deben ejercer su derecho al voto dicho día, como para el conjunto de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, doy la palabra al portavoz del Grupo proponente de la comparecencia, señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señor Director General, por su información; información que, dicho sea de paso, se produce por nuestra petición de comparecencia, es decir, porque S. S. viene aquí a petición de parte, cosa que lamentamos que sea así y lo hemos dicho muchas veces. Nos parecería más normal que se produjera siempre de oficio, por decirlo de alguna forma, con naturalidad, como exige una mínima sensibilidad, que otras veces tiene, con las tareas que competen a esta Comisión.

Dicho lo anterior como cuestión previa, que no es más que una crítica que ojalá no tenga que repetir más veces, porque se podría producir con naturalidad, es más, sirve para excitar el principio de publicidad, para que los propios medios de comunicación tomen buena nota del anuncio de esta cobertura y puedan anotar nuestros propios co- tejos sobre este programa, lo cual supone una norma de sanidad informativa, que creo que no está de más, nosotros hemos tomado buena nota de la cobertura que nos anuncia, tanto de los bloques, como de la proporcionalidad, así como de la novedad, por ejemplo, de la que no es que estamos en contra, sino que, sencillamente, acotamos como novedad que se vayan a producir estos bloques en dos Telediaros (antes, normalmente, se hacía sólo en uno). Yo no digo que esto sea malo; quizá es mejor, es abundar en la importancia de la campaña, por lo que quisiera que el señor Director General glosara, si le parece conveniente, el porqué de esta innovadora decisión.

Hemos tomado nota también de los debates, en los que están, a nuestro juicio, correctamente representadas todas las fuerzas políticas que tienen en este momento escaño en el Parlament; en relación a los tiempos, con la corrección de mínimos, que nos parece adecuada, no porque nos favorezca en este caso, sino porque nos parece bueno también para otras fuerzas políticas que esa corrección de mínimos permita una presencia suficiente como para que tenga relevancia, porque si no, si se lleva a la proporcionalidad pura, estaríamos en el caso de que serían tiempos insuficientes.

Nos parece correcto asimismo que los debates, previamente prefigurados, giren sobre grandes temas de impor-

tancia para Cataluña. Es más, la elección de los temas nos parece acertada, nos parece que está en la sensibilidad de la calle y que, por tanto, la radio y la televisión públicas cumplen con la función que les corresponde. En cualquier caso, también quiero decir que nos ha parecido bien en general el debate retransmitido por La 2 de acuerdo con TV3. Creo que fue un debate agradecido, no sólo por la audiencia catalana, sino también por la audiencia del resto de España, que observa con curiosidad, atención e interés lo que está ocurriendo en esa tierra, querida para todos, de importancia política singular. Asimismo, nos parecen correctas las previstas cinco entrevistas, así como los tiempos, que pensamos que el Consejo de Administración ha ponderado.

Tomamos igualmente nota de la información al Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cataluña que, no sé si en este instante es preceptivo, pero, en cualquier caso, nos parece riguroso que deba ser así. Quizá, muchas veces, los consejos asesores están un tanto preteridos en sus funciones. Ojalá que cada día tenga más funciones reales, por lo que, en ese aspecto, nos parece que es una medida acertada.

Dicho lo anterior, señor Director General, las reglas de juego nos parecen adecuadas y equilibradas y, por tanto, no es éste el caso de que vayamos a emitir aquí prejuicios. No queremos juzgar en vano sobre comportamientos que no se han producido y, en consecuencia, no es momento de hacerlo hoy.

Permítame decirle, no obstante, que la experiencia no nos da mucha tranquilidad, por lo menos una razonable tranquilidad, sino que tenemos razonables dudas sobre la neutralidad de la radio y televisión públicas en acontecimientos precedentes. No es la primera vez que lo decimos; por tanto, no se trata de prejuzgar, sino de decir que hay antecedentes como para que nos mantengamos en cierta forma atentos.

En cualquier caso, estamos en momento electoral y es justo decir que no le corresponde ni siquiera a esta Comisión su control, sino al Consejo de Administración y a la propia Junta Electoral. Por eso queremos tener el suficiente tacto como para no entrometernos en tareas que hoy no nos corresponden.

Bien sabe usted que el que estemos hoy tratando de este asunto no es por nuestra agenda, sino por la suya, ya que a nosotros nos hubiera gustado celebrar esta sesión antes de la apertura de la campaña electoral. Esto no ha podido ser, no se trata de una crítica y, por tanto, repito, como estamos en plena campaña electoral, aunque nos corresponden las tareas de control, quiero estar hoy especialmente atento a las competencias de otras instituciones en las que no hay por qué entrometerse, porque cada una tiene su papel.

Nuestra preocupación, señor Director General, más que en la medición de los tiempos y la presencia de los líderes territoriales, regionales o autonómicos, que suele ser correcta, está en el sesgo de las noticias, por emplear una expresión al uso que es suficientemente explícita.

En este punto le quiero decir que estaremos muy vigilantes para que no se produzcan más desequilibrios que los propios que la proporcionalidad exige, porque esa proporcionalidad es justa y democrática, puesto que el referente

es la presencia en el Parlament de Cataluña. Por consiguiente, no pedimos, ni para nosotros, ni para otros, un desequilibrio que no se corresponda con las reglas de juego que aceptamos de antemano.

De otro lado, nos preocupan, también por los precedentes, más que los bloques electorales, que normalmente se hacen con rigor (es más, a veces para cargarse de razón se producen hasta con generosidad por las fuerzas minoritarias, y es casi una constante, pero uno no se puede sólo fijar en eso) nos preocupan, repito, los contenidos para que esas posibles desviaciones no incidan de forma relevante en una campaña irregular por lo que afecta a la cobertura de los medios públicos de comunicación.

Señor Director General, nosotros no acusamos, ni siquiera advertimos, sólo le indicamos, porque es nuestra función de control, que vamos a poner un especial celo en el seguimiento de cómo se hace la cobertura informativa de esta campaña; campaña que, a nadie se le escapa, cobra una especial y singular importancia, no sólo porque en sí mismas las elecciones en Cataluña y a su Parlament tengan peso específico propio y no necesiten más referencias y comparaciones, sino porque es sabido que se celebran en un momento electoral que no es sino preludeo de otras elecciones que serán generales y donde puede y debe jugarse democráticamente el gobierno de España.

Yo con esto no quiero quitar importancia a las elecciones del Parlament de Cataluña. Yo no hago más que constatar que la importancia en este caso de esas elecciones es singular. Sería muy indeseable que, al hilo de cruzarse los análisis preelectorales en relación con las próximas elecciones generales —si hemos de hacer caso a quien tiene las competencias para decidir su hora, que es al Presidente del Gobierno—, inevitablemente estuviésemos en una situación de precampaña, no en términos técnicos, puesto que no se habrán convocado las elecciones generales, pero sí en términos reales de lo que tienen que tratar los medios de comunicación sobre hechos, y nos cruzaremos en una situación de precampaña de elecciones generales con una campaña electoral del Parlament de Cataluña. Esto es lo que digo que adquiere una especial relevancia y por eso queremos seguirlo con detenimiento.

Exigimos, con cordialidad, pero también con contundencia, al responsable de la Radiotelevisión pública que se ponga especial celo y cuidado para que, por unas cosas u otras, no se desequilibren esas elecciones al Parlament de Cataluña, que tienen su propio peso, su propia importancia, su propia proporcionalidad, no vaya a ser que puedan formar parte de otras elecciones que aún no se han convocado y en las que no hay que incidir ahora.

Yo tengo plena confianza en los profesionales de los medios públicos. Lo he dicho muchas veces y, además, lo digo de verdad. A veces, cuando hacemos crítica política, se nos dice que no confiamos en los profesionales. Le reitero que no es así. Yo tengo confianza. Pero no tengo la misma confianza, se lo digo con toda sinceridad y lo hemos dicho muchas veces, en que se deje con suficiente libertad a los profesionales para que actúen en el medio con la exigencia de que la neutralidad sea el principio que informe estas elecciones y cualesquiera otras.

Nada más tengo que decirle, señor Director General. Con independencia de si mis palabras le merecen algún tipo de comentario, tendré ocasión, espero, de poder hacer una réplica, aunque a lo mejor no hace falta. Yo con mis palabras, por el especial momento que vivimos, no he querido prejuzgar, sino que simplemente he querido, como responsable de una fuerza política y de una Comisión que tiene como función controlar la Radiotelevisión pública, cumplir un trámite que me parecía esencial.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? (**Pausa.**)

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Yo creo que pocas cosas se pueden añadir a la descripción del programa informativo de los medios de comunicación que esta Comisión tiene el objeto de supervisar, y que ha realizado el organismo que dirige el señor compareciente.

Pocas cosas se pueden añadir, insisto, pero sí repetir que, en principio, nos parece interesante reiterarnos en la felicitación que, en cierta medida, se ha producido en cuanto al debate de los cabezas de lista de las elecciones al Parlamento de Cataluña.

Consideramos que el estilo, la medida con que fue conducido el programa y la propia convocatoria han sido un buen ejemplo de cómo se deben producir estos debates en las elecciones. Es más, nos parece digno de resaltar el hecho concreto de que dos televisiones públicas, unidas en sus esfuerzos, nos organizaran un debate que fue seguido con gran interés por Cataluña en el inicio de sus elecciones.

Otra actuación parecida tuvo un éxito de resonancia muy superior, y me refiero a las Olimpiadas, y me encanta decirlo ahora mismo, aunque supongo que en esta Comisión ya se debió decir en su día.

Creemos que esta experiencia debe continuar, y ya sabemos que en las próximas generales se volverá a producir; sin embargo, mi Grupo ha acudido a esta convocatoria por cortesía parlamentaria, por cuanto consideramos que los organismos de control de Radiotelevisión han sancionado ese programa y en él estamos representados los grupos aquí presentes. En todo caso, debíamos de haber pedido esta convocatoria si no se hubiera cumplido aquello que había pedido el Consejo de Administración de la Televisión o el Consell Asesor de la Televisión de Cataluña y se hubiera caído en una situación de no neutralidad.

Pensamos que convocar esta Comisión para echar flores al señor Director General es poco y es caro para el país. (**El señor De Grandes Pascual: Catalán.**) No obstante, quiero decir que el portavoz del Grupo Popular lo ha hecho desde la elegancia que le caracteriza; por tanto, en este sentido hay que echarle también una flor; pero en un momento en que a uno le cuesta coger un avión y estar presente aquí, simplemente para que le podamos decir, señor Director General, que vaya con cuidado, aunque sea con la elegancia con que el señor De Grandes lo ha dicho, no por una condición de ahorro, típica de los catalanes, como dice

el señor De Grandes, en su conocimiento del país (**Risas.**), sino simplemente por una condición de sentido común, no hacía falta convocarnos a todos solamente para decirle que si no lo hace bien le pasaremos factura. Repito que, tal como lo ha dicho, me ha parecido digno de mención, porque la cortesía parlamentaria es una virtud del portavoz popular.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero decir únicamente que esta Comisión siempre se ha reunido cuando ha habido elecciones, independientemente del costo.

Por el Grupo Socialista, la señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBO PUIG**: Una parte de lo que yo pensaba decir lo ha dicho el señor Baltá.

En realidad, creo que el interés de esta comparecencia es muy ordinario, en el sentido de que habitualmente se producen comparecencias para hablar de temas electorales. Pero lo que básicamente sucede es que, cuando hay elecciones, es la Junta Electoral Central la que de una forma u otra asume estas competencias. Por tanto, comprendo que no nos hayamos reunido antes, entre otras cosas porque faltaba hacer una propuesta de programación, faltaba que esta propuesta de programación fuera aceptada por los partidos políticos que forman parte de esta Junta Electoral Central y, naturalmente, faltaba que esta programación o propuesta fuera aceptada por el Consejo de Administración. Lo que no podríamos hacer, porque además no nos corresponde a nosotros, es poner el típico carro delante de los bueyes. ¿Que en este caso, además, resulta que se ha informado al Consejo Asesor de Cataluña?, pues estupendo. Es sabido que no es preceptivo, pero es una consideración que siempre hay que celebrar, sobre todo en unas elecciones autonómicas catalanas.

También quisiera decir al señor De Grandes que hoy es un día un poco versallesco y, por tanto, no quiero ni mucho menos empañarlo. Lo que sí es cierto es que da la impresión de una desconfianza crónica, sin faltarle, porque en cada elección autonómica los representantes del Partido Popular han tenido temores, y después también en esta Comisión el Director General ha recibido felicitaciones por las elecciones gallegas, por las andaluzas, etcétera. Confío más en la forma de proceder del Director General y, sobre todo, en los otros instrumentos que hay para regular su marcha.

El señor De Grandes decía que el PP va a estar alerta. Perdona, y el Partido Socialista también, no sólo en relación con Televisión Española, sino con TV3. Y estoy convencida de que Convergencia también y Esquerra Republicana. ¿Por qué? Porque al final todos y cada uno de nosotros tenemos los mismos intereses, que es que se cumpla la estricta legalidad, que se cumpla la ley orgánica de 1985, especialmente en su sección sexta, artículo 65, y, naturalmente también, la ley orgánica 2/1988, de 3 de mayo. ¿Por qué? Porque son leyes orgánicas que se han aprobado en esta Cámara, que regulan precisamente el sistema de publicidad electoral en cualquier tipo de campaña, sea general, autonómica, municipal, y establece el comportamiento

de todos y cada uno de los medios públicos y, naturalmente, ni el Director General, ni el Consejo de Administración y tampoco la Junta Electoral Central podrían permitir ninguna vulneración de una ley aprobada entre todos que, además, tiene carácter orgánico.

Quisiera también hacer una observación en este sentido. La verdad es que la colaboración entre TV2 y TV3 me parece óptima. Debo decir que no entendía cómo iba al principio, pero el Director General ha especificado muy bien que ese acuerdo va más allá de esta convocatoria electoral y se inscribe en la próxima también, y, por tanto, ese debate general que se celebró el pasado viernes en el plató de TV3, coordinado y modulado por un profesional de cada uno de los medios, tendrá su contraparte en las elecciones generales, cuando se convoquen, y supongo que será exactamente igual, pero en el plató de San Cugat del Vallés.

Desde este punto de vista, creo que es bueno rentabilizar el dinero público, y en ese sentido me parece también bueno que las televisiones públicas se coordinen para evitar fisuras, para evitar discusiones y para evitar exclusivas que, al final, redundan en perjuicio de alguna de las dos y que de una manera u otra las acabamos pagando los contribuyentes, sea más o menos directamente, sea más o menos indirectamente. Desde este punto de vista, celebro esa decisión.

También quisiera decir una cosa. La concepción de que estas elecciones son más importantes que otras, eso pasa siempre. El primer día de curso siempre es importante para el que empieza la escuela. Da igual que estés en primero de carrera que en segundo, porque al final es el primer día de curso. Como siempre, es importante el día que te examinas, no importa tampoco qué exámenes estás haciendo. Lo que sí quisiera decir es que toda elección que se celebra es el preludeo de la siguiente. Esto, afortunadamente, lleva pasando desde el año 1977. ¿Que a lo mejor esta campaña para algunos es un poco más larga porque empezó en el año 1993? ¿Qué le vamos a hacer, tampoco pasa nada!

En todo caso, no creo que esta campaña sea mucho más importante que otras. Las municipales parecía que eran las previas de otras generales, que de momento no se han celebrado. Esto es un poco aquello del color del cristal con que se mire, depende de como uno lo mire, de su estado de ánimo, etcétera. A mí las elecciones catalanas, por sí solas, me parecen superimportantes. En este sentido, yo concedo mucho interés a lo que sucede en Cataluña, como lo que suceda también en otra en su momento, o lo que ocurra a nivel de Estado, pero hoy mi Grupo Parlamentario cree que lo que sucede en Cataluña es extremadamente importante, entre otras cosas porque es una Comunidad Autónoma de mucho peso y, además, porque tiene una gran cantidad de habitantes, y ésa por sí sola sería suficiente razón.

No quiero que en mis palabras haya visto el señor De Grandes ninguna necesidad de réplica, porque al final yo le he citado casi cariñosamente. Puede incluso ahorrarse la réplica, porque al final siempre nos decimos lo mismo. Lo que nosotros nos tengamos que decir tiene un interés relativo, perdona usted. Lo que tiene interés es lo que dice el

Director General, porque para eso él está regulando las comparecencias en estas elecciones.

Quiero agradecer también la comparecencia del Director General para hacernos esta amplia explicación. Creo que la cobertura informativa va a ser óptima y espero que no gane el mejor, sino los míos, pero eso ustedes ya lo comprenden. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Debo decir al señor De Grandes que el pedir la comparecencia de oficio, porque esto ya es tradicional, no es tanto así. Esto se viene produciendo en las últimas convocatorias electorales en que ha habido interés que así fuera. Yo con mucho gusto siempre me he sumado a cualquier petición que se hiciera en este sentido. Cuando el señor Presidente me dijo que había interés en celebrar esta reunión, contesté que estaba encantado y que me ponía a su disposición. Me contestó que si iba a pedirlo ya había una fuerza que lo solicitaba, y la verdad es que no he cursado el oficio, dado que ya me había avenido a esta convocatoria.

En todo caso, sí quiero insistir, señor De Grandes, que el que se haya celebrado hoy no ha sido problema de este Director General. La agenda del Director General está también complicada, pero hay que hacerla casar con el hecho de que haya salas libres los días en que se pueda celebrar, que haya sesión plenaria o no, incluso con algo que yo solicité, y es que si se podía celebrar esta comparecencia a continuación de la sesión ordinaria que iba a tener lugar a finales del mes de octubre con mucho gusto también estaba dispuesto. Por tanto, la fecha no es responsabilidad única de este Director General, sino de muchos problemas, como sabe el señor Presidente. Sin embargo, ha habido otros días con anterioridad a esta fecha que permitían celebrar la sesión extraordinaria para hablar de las elecciones catalanas.

Le agradezco mucho que le guste la campaña como tal. No se da en dos telediarios sino en tres. Nos planteamos que era muy difícil pensar que no diéramos información de esta campaña electoral en todos los telediarios. Y acordamos que hubiera dos informativos, como viene siendo habitual, porque generalmente se daba en el TD-2 y en el TD-3. En esta ocasión se da en el TD-1 y en el TD-2 y no se da en el TD-3. Que lo hayamos adelantado al TD-2, en lugar de hacerlo en el TD-3, como se venía haciendo con anterioridad, ha sido por razones de economía interna. Es más, se me sugirió por el Consejo la posibilidad de que en la segunda cadena hubiera también un espacio propio, y atendí su petición.

Que se haya llevado al Consejo Asesor es simplemente porque el propio Consejo Asesor solicitó al delegado territorial que explicara cuál iba a ser la cobertura. Con mucho gusto acudimos y les informamos porque, en este caso, fue a petición del Presidente del Consejo. Difícilmente podía pedir Radiotelevisión Española comparecer para informar a un órgano que no es competente en esta materia estricta-

mente, pero sí ha habido la gentileza de acudir, habiéndolo, además, preparado y diseñado a gusto unánime del Consejo Asesor, como he explicado con anterioridad.

En cuanto a las cuestiones referentes a la colaboración entre TV3 y Televisión Española, que han resaltado tanto el señor Baltá como la señora Balletbó, he de decirle que es una prueba más de la buena relación existente entre las televisiones públicas. Hace años que, ante cualquier convocatoria electoral, compartimos los costes del sondeo, y hace tiempo que, siempre que nos es posible, nosotros estamos dispuestos a colaborar. Es más, en el sondeo electoral de las últimas elecciones municipales y autonómicas lo abrimos al resto de las televisiones, por si querían compartirlo. En este caso, efectivamente, ha habido un debate en TV3, en Sant Joan Despí, en el que ha habido dos personas, una de Televisión Española y otra de TV3, moderando dicho debate. Fue un modelo estupendo de convocatoria y de debate y hay el compromiso firme de que en el próximo debate de las elecciones generales los cabezas de listas acudan a Televisión Española para compartir con TV3 la realización de dicho debate. En esa perspectiva, nuestro contento es notorio y así lo hemos hecho saber, como en anteriores acuerdos que hemos alcanzado con las televisiones autonómicas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Con brevedad, puesto que el trámite, no por su importancia sino por su propio contexto, no merece ocupar excesivo tiempo. Pero ocuparé el que necesite, porque en la sesión última de esta Comisión dije algo que quiero reiterar y que creo, además, que cualquier demócrata comparte, y es que, a veces, en democracia, las formas se convierten en cuestiones de fondo. Para mí lo son y la democracia es un fin en sí mismo, al menos para el que habla. Yo suelo decir las mismas o distintas cosas siempre con el mismo tono. Por tanto, no creo que tenga que estar justificado el criticar, a lo mejor con crudeza, como en otras ocasiones me he visto en la obligación de hacer, aunque no es lo que a mí me pide mi propia forma de ser, pero sin faltar a la cortesía y con el mismo tono de moderación que quiero que caracterice mi expresión parlamentaria.

Dicho esto, quiero reiterar que para nosotros la Comisión de Control tiene pocas competencias. Desde nuestro punto de vista, debiera tener más. Es cierto que en esta última legislatura se han ampliado de hecho, y han pasado a ser de derecho. Estamos debatiendo proposiciones no de ley y no sólo nos limitamos a la situación tasada de preguntas al director general o al representante del Consejo de Administración. A nosotros nos gustaría que llegara aún más lejos. Y lo decimos en un momento en el que hemos propugnado la reforma del Estatuto de Radiotelevisión y cuando entendemos —por más que no nos lo desee la digna representante del Grupo Socialista— que estamos a punto de ser los controlados. Pero es que las reglas de juego deben ser siempre y para todos las mismas. Yo en este aspecto no he proferido ninguna felicitación al director general, pero a mí no me duelen prendas en decir que

las reglas de juego, en los términos expresados por él, aceptadas y aprobadas por el Consejo de Administración e informadas, como novedad —que también he resaltado—, al Consejo Asesor de Radiotelevisión de Cataluña, me parecen en principio correctas, y que a lo que yo he venido es a ejercer la tarea de control, que es la que me corresponde, y a decir que, sin prejuzgar ni denunciar algo que no se ha producido, sí que los precedentes nos hacen estar avisados y vigilantes. No es el caso de empezar a poner ejemplos, porque otros días tenemos y tendremos ocasión después de las elecciones de hacer un juicio de valor sobre lo que haya ocurrido. Pero como sería injusto hacer valoraciones «a priori», yo no las hago. Simplemente digo que las reglas de juego en principio son buenas. Vamos a ver cómo se desarrollan y si se hacen inspiradas en el principio de la neutralidad, que debe ser realmente el que presida las actuaciones de la Radiotelevisión pública. Eso es lo que he dicho.

Comprendo que al director general a veces le resulte incómodo, ingrato, venir, aunque sé que es un demócrata y lo hace. Pero, señor director general, he dicho, precisamente por sensibilidad a que ahora no son nuestras competencias sino de la Junta Electoral y del Consejo de Administración —y procuro ser riguroso— que me hubiera gustado más que esta comparecencia se celebrara antes. Su señoría sabe que lo hemos intentado y que los imponderables, al margen de los de la propia mecánica de la Cámara, han sido más los de su propia agenda, que yo he aceptado lisa y llanamente, porque no hay por qué provocar, retorcer la propia actividad de quien está al frente de una institución cuando se puede hacer de una forma normal, como lo estamos haciendo hoy.

Le diría que la novedad —que no sólo constato yo, sino que S. S. ha glosado— sí es importante en relación a que sean dos telediarios y no uno. Ha dicho que el primero era el telediario de las tres de la tarde y después el de la noche, y ahora se ha hecho el de la tarde y el de la hora de la cena, el de las 21 horas. Es que el de las 21 horas es el telediario de mayor audiencia y tiene un peso específico propio. Ya digo que no me parece mal, porque será muy difícil que escuche de mí una crítica al exceso de información. Sería una contradicción en relación con lo que yo vengo propugnando. Simplemente le he preguntado cuál había sido la razón motivada para hacerlo. Veo que aparentemente no hay ninguna. En ese caso, bienvenido sea. Ojalá sea productivo para la mejor información de los ciudadanos.

Quisiera decir al representante de CiU que una cosa es que yo acepte las reglas de juego y otra que felicite al director general. Con los precedentes de cómo se ha usado esa felicitación de buena fe, no lo voy a hacer normalmente. Desde luego, si alguna vez tengo que hacerlo sinceramente lo haré, pero voy a procurar no hacerlo en vano, porque a veces se ha esgrimido dialécticamente felicitaciones con las que yo no estaba de acuerdo y que, a lo mejor, de buena fe, otros compañeros míos han proferido. Por tanto, yo procuro no hacer felicitaciones. Distinto es, como ya he indicado, que acepte las reglas de juego que me parecen correctas. A S. S. no tengo sino que agradecerle la opinión que le merezco, que es recíproca, y S. S. lo sabe.

No se trata de que esto sea unos juegos florales. A veces, yo lo critico; al revés, yo creo que esta Comisión normalmente es bastante dura y que tenemos que medir mucho las palabras para que esa dureza no llegue a doler a las personas a las que uno se dirige. Yo por lo menos no pretendo ser hiriente, pero a veces las críticas son duras, y es así.

Señor representante de CiU, no sé si es su naturaleza, y admítame la crítica, de catalán, la democracia es cara y estamos todos de acuerdo en que lo sea. Yo, al menos, no la voy a hacer más barata. Si hemos de venir, unas veces con mucho fondo o con mucha imperiosidad y otras veces a cumplir sencillamente un trámite, nunca dejaré de cumplir el trámite porque ésa es la obligación y ésas son las reglas de la democracia, como S. S. comparte conmigo. Por tanto, no es en vano que la Comisión funcione, a nuestro juicio, con una cierta cronología de antes de unas elecciones y después de las elecciones, para que analicemos, como Comisión de Control de la Radiotelevisión pública, qué es lo que se prepara y cómo ha funcionado y podamos cuestionar, y el que quiera que felicite. Ojalá alguna vez tenga yo esa ocasión. De momento, tristemente, no la tengo.

No obstante, de sus palabras, no puedo sino agradecer su tono y su cordialidad.

La señora Balletbó, permítame, señor Presidente, es con toda brevedad, no va a haber alusiones de ningún tipo...

El señor **PRESIDENTE**: Se lo ruego, porque, indudablemente, en las comparecencias es al compareciente a quien hay que dirigirse, pero la propia señora Balletbó ha dicho que las alusiones eran cariñosas y por eso entiende esta Presidencia que ha habido alusiones tanto del representante de Convergència i Unió como de la representante del Grupo Socialista.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: No tema, señor Presidente, al cariño voy a responder con el mismo afecto.

Dice la señora Balletbó que tenemos una cierta desconfianza crónica, y es verdad; no es que tengamos desconfianza crónica, yo creo que tenemos desconfianza justificada.

Hemos tenido muchas ocasiones en esta Comisión de denunciar, entonces sí, lo que a nuestro juicio eran transgresiones a los principios que consagra el Estatuto como los que deben inspirar la actuación de la Radiotelevisión pública. Desde esas premisas —y así se lo he dicho al Director General— tenemos una posición de razonable desconfianza.

Por lo demás, negar, como ha pretendido hacer, importancia a mi afirmación de que estas elecciones son singulares e importantes no se compadece con que el Presidente del Gobierno de España haya pactado, también singularmente, las fechas de las elecciones, tanto catalanas como generales, con —iba a decir la contraparte por deformación profesional jurídica, porque no hay contraparte— su aliado natural en esta legislatura, señor Pujol.

En el último plenario de los presupuestos, parece ser que no estaban de acuerdo en ese pacto, pero en sede parlamentaria se profirió exactamente esa acusación o constatación de que había habido un pacto de las dos fechas.

Cuando eso es así, restar importancia a en qué momento cronológico transcurren unas elecciones y otras, porque se cruzan, en no estar en la realidad de las cosas. Pero no tiene más importancia que esa constatación, que es lo que yo he querido indicar a efectos de prevenir y de poner mayor celo, que es lo que pedimos al director general, para que no se produzcan cruces innecesarios en este solapamiento de dos elecciones importantísimas.

Nada más. No hace falta venir a esta Comisión a criticar; simplemente a cumplir con nuestra obligación. Yo tengo la seguridad de que he cumplido con mi obligación, señor director general, al demandar su presencia, al advertir que estamos preocupados por el hecho de que no se reiteren o se reproduzcan precedentes indeseados, pero que se han producido. Ya le he indicado dónde van nuestras preocupaciones. Aceptamos las reglas de juego. Ojalá que funcionen para todos igual y ojalá que redunde en unas elecciones limpias, donde yo sí deseo que gane el mejor, aunque no seamos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo más desea intervenir? (Pausa.)

La señora Ballebó tiene la palabra.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Sólo quiero agradecer el tono del señor De Grandes. Es cierto que siempre lo mantiene muy caballeroso. De todas formas, yo, un poco a favor del representante catalán, aunque no me toca, creo que más que el gasto de venir es que además hoy no hemos podido agradecer al Sepla mucha disciplina en los vuelos. Quizá eso también te complica un poco la vida, aunque para eso estamos, como muy bien nos recordaba.

Yo comprendo que las felicitaciones me sean más fáciles a mí que a algún otro representante y celebro que algunos de los representantes presentes sepan de pactos mucho más que el común de los mortales podemos saber. En todo caso, puestos a saber, a mí me gustaría comentar con algún representante de otra fuerza política que, aunque estas elecciones son, sin duda, muy importantes, eso de la tercera fuerza está complicado, eso de Cataluña es muy complicado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, Presidente, para reiterar al señor De Grandes que yo acudo a estas convocatorias con sumo gusto. Para mí nunca es ingrato comparecer en el Parlamento. En primer lugar, es casi un privilegio que uno pueda acudir ante SS. SS. y poder explicar muchas de las cosas en las que uno cree. Si una de las más

importantes es creer en la democracia —cosa que siempre hice durante toda mi vida—, evidentemente el primer referente que uno tiene que tener es el Parlamento. En consecuencia, me siento, cada vez que vengo, como si fuera domingo, y comparezco muy gustoso ante SS. SS.

Otra cosa —y no quiero polemizar— son las convocatorias o las fechas. Normalmente —el señor Presidente lo debe saber, y así creo que lo tiene presente—, siempre que es posible nos ajustamos a las fechas sin ninguna dificultad. Para esta ocasión barajamos varias fechas y no fue posible ninguna hasta el día de hoy. Es más, propuse incluso el viernes pasado, con la posibilidad de que fuera antes de que empezara la campaña, pero había dificultades y no me fue posible acudir con anterioridad, cosa que hubiera sido para mí gustoso hacerlo.

En todo caso, cuando hablamos de desconfianza, yo lamento que en el día de hoy no esté el digno portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Aguiriano, quien profetizó hace algún tiempo el cambio cualitativo que se iba a producir en SS. SS. a la hora de enjuiciar el trabajo de los profesionales de Radiotelevisión Española en los momentos electorales.

Debo decir —consta en las actas de la Comisión y del Consejo de Administración— las felicitaciones reiteradas que ha habido por las coberturas electorales de Radio Nacional de España y Televisión Española. Incluso, en un caso fuimos muy felicitados, personal e institucionalmente, por organismos públicos, como puede ser el Consejo Asesor de Galicia. Yo me encontré con una situación absolutamente kafkiana cuando aquí fui criticado duramente por la entonces portavoz de la Comisión y yo no daba crédito a lo que oía, porque días anteriores había recibido la felicitación unánime del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Galicia por la cobertura electoral.

No voy a entrar en los detalles personales de los que representan la máxima institución de esa Comunidad, porque entra en lo privado, pero sí hay una cosa manifiestamente pública, que fue el acuerdo del Consejo Asesor en el que mayoritariamente estaba el Partido Popular. Yo no entendía nada cómo se me podía felicitar por los que están a pie de obra en el caso de Galicia y cómo fui tan duramente criticado en esta Comisión. Ello quiere decir que el problema ya no es de desconfianza hacia este director general, sino incluso de desconfianza hacia sus propios compañeros en otros organismos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las seis de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961